

Información proporcionada por Dirección de Contabilidad y Finanzas

## Poder notarial para el retiro de cheques

Última actualización: 28 julio, 2020

### Descripción

Permite autorizar a un tercero para que retire los cheques para el pago de contratistas y consultores desde las oficinas de la tesorería del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El trámite se puede realizar durante todo el año. En la **región Metropolitana en la oficina de la tesorería del MOP**, ubicada en **Morandé 71, piso 1, Santiago**, y en **otras regiones en las oficinas del MOP**.

### ¿A quién está dirigido?

Proveedores y contratistas del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Poder protocolizado ante notario.
- Cuadruplicado de la factura (sólo si se trata facturas manuales).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo. Sin embargo, los costos de protocolización ante notario deben ser pagados por los beneficiarios o las beneficiarias.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
  - Región Metropolitana: a la oficina de la tesorería del MOP, ubicada en [Morandé 71, piso 1, Santiago](#).
  - Otras regiones: a una de las [cajas regionales de tesorería del Ministerio de Obras Públicas](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar autorización para que un tercero retire cheques para el pago de contratistas y consultores.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento que autoriza a un tercero para el retiro de cheques de proveedores y contratistas.